

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE APROBACION DE LAS OBRA DE REFORMA DE LA PLANTA DE SALUD MENTAL DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, FINANCIADO CON FONDOS DE SALUD MENTAL.

Expediente administrativo P.A.S.1153/2024
CCA:+6.CPACN-+

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Por Resolución de esta Dirección Gerencia de 19 de noviembre de 2024, y a la vista de la Memoria Justificativa de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales de la Central Provincial de Compras de Jaén de fecha 18 de noviembre de 2024, se inició expediente administrativo para la celebración de servicio descrito en el encabezamiento, por procedimiento abierto al amparo de la LCSP.

SEGUNDO. - Con fecha 2 de diciembre de 2024, se obtiene Informe de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS al Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro Resumen. Asimismo, se ha elaborado e incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO. - Se ha abierto expediente en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, GIRO, con número asignado Clase: CONTR Ejercicio: 2024 Número: 0001198059. En virtud de las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, su cuadro resumen y sus anexos, y el Pliego de Prescripciones Técnicas incorporados al expediente de referencia y sus anexos.

SEGUNDO. - Aprobar el expediente de contratación PAS 1153/2024, tramitado al efecto.

TERCERO. - Aprobar el gasto.

CUARTO. -Abrir el procedimiento de tramitación por el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN.

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	30/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2WC7HCPUFY725Q7GJY37A79SA	PÁG. 1/1	